

302726

P-27.333



R 7.529

Rehecha I

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

CERTIFICADO DE ADICION

formulada el 1 de agosto de 1964, con el núm. 302.726

e n

E S P A Ñ A

a nombre de VERBANDSTOFFFABRIK ORTMANN DR. SEIFERT & CO.,
sociedad limitada austriaca, establecida en Hohenberg-
strasse 20/22, Viena, Austria, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" nº 288.589, expedida el 5 de Julio de 1963 por: "Un procedimiento para la fabricación de guata".

=====

La patente principal se refiere a un procedimiento para la fabricación de un forro absorbente, preferentemente de pañales de celulosa y una capa de revestimiento. Para ello se confecciona un velo de guata consolidado mediante pinchado con agujas, y este velo de guata así tratado, se une con la capa de celulosa en calidad de revestimiento. La unión se realiza preferentemente mediante rebordeado.

De este modo se consiguen diversas ventajas, tales como suavidad y resistencia a la abrasión por la cara



de la guata, incluso en estado húmedo, con lo que se pre-
serva la piel humana, en especial la delicada piel de los
niños. Ahora bien, estas ventajas se manifiestan esencial-
mente tan sólo en la superficie de revestimiento hasta las
5 proximidades del borde. La parte marginal rebordeada está
comprimida por el tratamiento y, por lo tanto, es algo más
rígida. Directamente en el canto, se encuentran los bordes
de las diversas capas de celulosa al descubierto. Los paña-
les se pueden confeccionar, por ejemplo, cortando tiras
10 relativamente estrechas de una pieza continua, cuyas di-
versas capas están unidas entre sí por ambos lados, median-
te rebordeado. La formación de cantos en los lados estre-
chos del pañal, no molesta, pero puede, al entrar la piel
en contacto con los bordes de corte o con la unión rebor-
15 deada en los lados longitudinales, provocar una irritación
más fuerte o escoriaciones, que cuando el contacto tiene lu-
gar con los lados planos de una capa de celulosa no recu-
bierta.

Para orillar este inconveniente, se coloca el ve-
20 lo de guata, de acuerdo con el invento, sobre la capa de
celulosa, uniéndose por lo menos la parte doblada con la ca-
pa de celulosa, al menos en algunas partes.

Un forro confeccionado de este modo, en especial
un pañal, posee bordes que no presentan cantos ásperos, sien-
25 do sustancialmente resistente a la abrasión incluso en es-
tado húmedo.

La unión del velo de guata, en especial de la par-
te doblada, con la capa de celulosa, puede realizarse median-
te rebordeado, pinchado con agujas, cosido o pegado.
30



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Austria con fecha 2 de Agosto de 1963, bajo el número A. 6219-63, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición en España, son los siguientes:

10

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 288.589 o sea, en un procedimiento para la fabricación de una guata en forma de forro absorbente, caracterizadas porque el velo de guata o algodón, se coloca sobre la capa de celulosa y se dobla, al menos en dos bordes opuestos entre sí, en torno de la capa de celulosa, uniéndose por lo menos la parte doblada con la capa de celulosa, al menos en algunas partes.

15

2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el velo de guata está unido con la capa de celulosa por pinchazo con agujas.

20

3.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el velo de guata está unido con la capa de celulosa mediante cosido.

25

4.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el velo de guata está unido con la capa de celulosa mediante pegado.

5.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 288.589.

30

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.



La presente Memoria consta de cuatro hojas
escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

10 FEB. 1965

[Handwritten signature]
Director

302726

RM